



- ◆ Trabajo realizado por el equipo de la Biblioteca Digital de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 del T.R.L.P.I. (Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 12 abril 1996)

- PERELMAN, Michael (1977): *Farming for Profit in a Hungry World: Capital and the crisis in agriculture*. Montclair, N. J.: Allanheld, Osmun.
- STAVIS, Benedict (1974): *Making Green Revolution: The politics of agricultural development in China*. Ithaca, N. Y.: Cornell University, Rural Development Comunitte Monograph Series, núm. 1.
- SWAINSON, Nicola (1980): *The Development of Corporate Capitalism in Kenya, 1918-1977*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
- CLIVE, Thomas (1974): *Dependence and Transformation: The economics of the transition to socialism*. Nueva York: Monthly Review Press.
- (1976): *Reshaping the International Order. A report to the Club of Rome*. Nueva York: E. P. Dutton & Co.
- WARREN, Bill (1979): «The post-war economic experience of the Third World», en *Rothko Chapel Colloquium, Toward a New Strategy for Development*. Nueva York: Pergamon Press, págs. 144-168.
- WORLD BANK (1975a): *Desarrollo Rural*. Washington, D. C.: World Bank.
- (1975b): *Crédito Agrícola*. Washington, D. C.: World Bank.

RÉSUMÉ

Dans le cadre de la discussion sur l'impact produit par l'agrobusiness sur les structures socioéconomiques, cet article essaie d'établir le rôle joué par celui-là dans le développement des relations économiques internationales et, en particulier, dans le développement rural.

Un intérêt spécial est donné par l'auteur à l'analyse du processus de formation d'une économie capitaliste mondiale, dont une des causes est, précisément, l'expansion capitaliste dans l'agriculture.

SUMMARY

Within the framework of the discussion about the impact produced by the agrobusiness on the socioeconomic structures, this article tries to establish the role played by that one in the development of international economic relations and, in particular, on rural development.

A special interest is given by the author to the analysis of the process of formation of a world capitalistic economy, one of whose causes is, precisely, the capitalistic expansion in agriculture.

Manuel Mangas Hernández y Rafael Pampillón Olmedo

*El sector agrario español y el comportamiento de los intermediarios financieros «bancarios» durante la década de los años setenta **

INTRODUCCION

Las políticas económicas de crecimiento y desarrollo llevan aparejadas la aparición y acentuación de desequilibrios, tanto regionales como sectoriales (1). Los intermediarios financieros tienen una gran capacidad de incidir en estos desequilibrios, vía las transferencias de ahorro que se producen entre regiones o entre sectores a través de los canales del sistema financiero del país. En este sentido

(*) Este trabajo ha sido realizado en la Cátedra II de Política Económica de la Universidad de Barcelona.

(1) Hirschman, A. O.: *La estrategia del desarrollo económico*. FCE. México, 1961.
Hicks, J. R.: *Ensayos sobre Economía Mundial*. Ed. Tecnos. Madrid, 1966.

Para una amplia exposición de las teorías más destacadas sobre el tema, vid. Cuadrado Roura, J. R.: *Crecimiento y desequilibrios*. Universidad de Santiago, 1969.

Juan R. Cuadrado señala que «en una economía capitalista, el sistema financiero se convierte en protagonista del proceso de trasvase de fondos financieros que suele operarse desde las regiones más atrasadas hacia los centros (o regiones) económicamente más avanzados del país. El propio juego de las leyes del mercado conduce a que, en ausencia de obstáculos legales importantes —cuyas posibilidades de acción son no pocas veces muy remotas—, los recursos disponibles en las áreas menos desarrolladas sean ampliamente solicitados por las regiones más dinámicas del país que acaban atrayendo hacia sus principales núcleos de expansión tanto la mano de obra como una buena parte del ahorro generado en las primeras. En este último caso, los intermediarios financieros se convierten en eficaces instrumentos para facilitar dicho drenaje de fondos» (2). Por lo general, y sobre todo en los países en vías de desarrollo, los intermediarios financieros bancarios inciden con su actuación sobre el trasvase de fondos entre sectores y regiones, ya que «las inversiones financiadas con el crédito bancario no se efectúan en las zonas en las que el ahorro es recogido, sino en las de alta industrialización, donde los requerimientos de financiación en capital circulante o nuevas inversiones son cada vez más crecientes» (3).

Por otro lado, una reciente encuesta sobre el crédito agrícola a los directores de cajas de ahorro, concluía que «la repetida afirmación de que el ahorro generado en la agricultura es canalizado por las instituciones financieras hacia la industria y los servicios, es la constatación de un hecho cierto, cuya explicación última reside en una sustancial diferencia de rentabilidad entre las inversiones de uno y otro sectores, y por el importante porcentaje de recursos obligatoriamente dirigidos a otros sectores» (4).

En este trabajo pretendemos analizar el comporta-

(2) Cuadrado Roura, J. R.: «Financiación privilegiada al sector privado y desequilibrios regionales», artículo publicado en *ICE (m)*, 526-527, junio-julio de 1977, pág. 120.

(3) Fernández Rodríguez, F., y Andreu García, J. M.: «Intermediarios financieros y desarrollo regional», en *Revista Española de Economía*, año VI, 1, enero-abril, 1976, págs. 158-159.

(4) *Coyuntura económica*. «El crédito agrícola: problemas fundamentales. Encuesta a los directores de cajas de ahorro», núm. 3, 1977. Conclusión primera, págs. 67-68.

miento de los intermediarios financieros del sistema crédito español durante la década de los años setenta, con referencia al sector agrario.

Somos conscientes de que el sistema financiero no es la única vía generadora de los desequilibrios del sector agrario español, con respecto al resto de sectores productivos (ahí están los fuertes trasvases a las áreas industriales de recursos humanos agrarios, la política de precios y salarios agrarios, la política de inversiones gubernamental en el sector, etc.), pero puede ser significativa esta aproximación a las variables monetarias como un primer paso para posteriores estudios y análisis.

Este trabajo se centra, fundamentalmente, en el análisis del crédito concedido al sector agrario y del ahorro (en forma de depósitos en las instituciones financieras) generados por el mismo durante la década de los años setenta, la evolución de ambas magnitudes y su posible interrelación (5).

Hemos partido como hipótesis inicial de nuestra investigación de que «el sector agrario ha financiado, en parte durante la década de los setenta, al resto de los sectores productivos de la economía». Hipótesis que a la vista de las múltiples vías que pueden darse, y de hecho se dan, de financiación entre sectores, y a la precariedad de medios estadísticos disponibles para evaluar las variables monetarias que analizamos, hemos decidido relegar a un segundo término para centrarnos en analizar la evolución de las variables monetarias, con el fin de llegar a conclusiones menos ambiciosas.

(5) Para el período 1960-1970 existe un estudio realizado por el Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Bilbao titulado «Los movimientos interprovinciales de capitales en España» (publicado por la Cámara de C. I. y N. de Bilbao, «Información», núm. 1.251, junio, 1972; págs. 23-26) que muestra que las provincias que nosotros hemos considerado agrarias (I+II), en el apartado 4 de este trabajo, son las que tienen altos coeficientes de propensión de transferencia de capitales a otras provincias y en menos medida de transferencia poblacional.

EL SECTOR AGRARIO DURANTE LA DECADA DE LOS SESENTA

El Plan de Estabilización de 1959 tenía como objeto primordial de política económica la industrialización como factor motriz del desarrollo económico. Ello implicaba actuar, por una parte, sobre una sociedad fundamentalmente agraria, como lo era la sociedad española de entonces, lo que provocó masivos trasvases de mano de obra del campo a la industria, y por otra parte, sobre la estructura económica de la autarquía, procediendo a la importación masiva de tecnología (6). La combinación de ambas actuaciones, dentro de un contexto internacional distendido y económicamente expansivo, permitieron el crecimiento económico de los sesenta (7). Pero además, hizo falta que el ahorro del país se destinara fundamentalmente a financiar dicho proceso de la industrialización. Buena prueba de esta afirmación lo constituye la «Ley de Bases de Ordenación del Crédito y la Banca» de 1962 y las posteriores disposiciones que posibilitaron su desarrollo.

Las favorables expectativas de beneficios que se abrían con el incipiente proceso de industrialización y el masivo trasvase de recursos humano (8) a las áreas industriales tradicionales y después a las de nueva creación llevaron a los intermediarios financieros bancarios a invertir básicamente en el sector industrial, desviando, lógicamente, recursos originalmente agrarios en favor de ese diferencial de beneficio; máxime cuando era el propio Estado quien iba a la cabeza de este tipo de actuación con su política de financiación a sectores privilegiados y el tradicional compromiso de la Banca privada española con el sector industrial (9).

(6) Cfr. Sebastián, C.: «Difusión Tecnológica e incorporación de proceso técnico a la industria española». *Revista Española de Economía*, septiembre-diciembre, 1973.

(7) Leal, J. L.: *La Agricultura y el desarrollo capitalista español (1940-1970)*. Ed. Siglo XXI, Madrid, 1975.

(8) Barbancho, A. García: «Las migraciones interiores españolas en 1961-1970». Instituto de Economía, Madrid, 1975.

(9) Se puede consultar entre otros a Trias Fargas, *El sistema financiero español*. Ariel, Barcelona, 1970.

Una pregunta que podría plantearse es en qué medida el comportamiento financiero conservador del campesinado, que rehuye el crédito, permitió este trasvase de recursos monetarios. Y a la misma habría que objetar precisamente que esa calificación de «conservador» habría que dárselo al sistema financiero, por su actuación, ya que en realidad el comportamiento del sistema financiero era prácticamente inexistente en el agro español, en el cual una mínima parte de las explotaciones agrarias podrían ser calificadas de capitalistas, y por tanto, usuarias de la financiación de los intermediarios financieros bancarios en el desarrollo de su actividad.

El agro español de principios de los sesenta era un sector subdesarrollado, al igual que el conjunto de la economía, y como a tal podía atribuírsele las características propias del subdesarrollo agrario (10):

1. Existencia de empresas minúsculas y antieconómicas junto a grandes empresas que sobrepasan los límites de eficiencia productiva.

2. Las cuantiosas inversiones y gastos de mejora estructural, mecanización y mejoramiento técnico, incluso enseñanza, exigen medidas que el sector agrario, con su baja renta, no puede aportar y ha de proceder, en consecuencia, de los otros sectores de la industria y de los servicios que al no estar desarrollados no pueden ceder recursos suficientes a la agricultura.

3. La falta de mercados consumidores de calidad (salvo para productos de exportación) en economías tradicionales no permite la transferencia de renta a la agricultura merced a los elevados precios de los productos industriales con lo que falta estímulo a la selección y a la calidad lo que deprime al sector agrario.

Así pues, si bien no dudamos de que el ahorro agrario fue transferido al incipiente sector industrial durante la década de los sesenta, creemos que la principal contribu-

(10) Flores, E.: *Tratado de Economía Agrícola*; México, 1961. Cit. por Enrique Castelló Muñoz en *El papel del Crédito en el desarrollo agrario*. Edit. «Fondo para la Investigación Económica y Social» de la CECA. Madrid, 1970, pág. 9.

ción del sector agrario en favor de la industrialización fue su aporte de mano de obra, factor éste que desatará «un agudo proceso de crisis en la agricultura no capitalista» (11), o lo que es lo mismo, en la agricultura tradicional española.

En dicho proceso de transformación y crisis de la agricultura tradicional española durante la década de los sesenta, juega un papel preponderante la emigración rural (12). Una población formada, alimentada y educada durante los primeros años de su vida (normalmente los menos productivos), en el campo, abandona éste en el preciso momento en que más preparada se encuentra para el trabajo. Por otro lado, el diferencial negativo de salarios y precios agrarios con respecto a los salarios y precios de las áreas industriales provoca una doble problemática:

— Por una parte, la mecanización hace antieconómicas las pequeñas explotaciones agrarias, obligando al éxodo a los pequeños propietarios.

— Por otra, se asiste a un progresivo hundimiento del ya bajo nivel de vida agrario (no obstante mantener los salarios agrícolas una tendencia al alza).

De toda esta cambiante situación sólo se salvan las grandes explotaciones, de ya marcado carácter capitalista, capaces de proceder a una fuerte mecanización, que serán quienes se beneficien de los incrementos de productividad que dicha mecanización conlleva. Además serán capaces de hacer frente a los bajos, pero ascendentes salarios agrícolas y se beneficiarán de los precios de garantía establecidos por el Estado (con base en la pequeña explotación así como de su capacidad para acceder al crédito, tanto oficial (fundamentalmente) como privado.

(11) Banco Exterior de España: La crisis de los 70. Servicio de Estudios Económicos. Madrid, 1978, pág. 179.

(12) García, J.: «La economía española en el período de transición de un sistema agrícola tradicional a una economía industrial y urbana moderna», en *Revista Española de Economía*, año VI, núm. 1, enero-abril, 1976. Vid. esquema pág. 124.

EL SECTOR AGRARIO DURANTE LA DÉCADA DE LOS SETENTA

Durante esta década la dinámica de la industrialización y el consiguiente crecimiento económico posibilitarán la configuración de un sector agrario muy distante de la agricultura tradicional de la década anterior, pero sin alcanzar las cotas de desarrollo normales en los sectores agrarios de las economías avanzadas más próximas a la nuestra, como lo son las de la CEE (13).

Un acercamiento a los indicadores estructurales del sector, pone de manifiesto las siguientes conclusiones:

1. Es de esperar que el proceso de trasvase de población rural al resto de sectores de la economía continúe en el futuro (14).

(13) Del «Dictamen España-CEE» sobre la demanda de adhesión de España por la Comisión de las CE (que fue presentado al Consejo el 20 de abril de 1978) se desprende que las diferencias esenciales entre el agro comunitario y el español son:

- Mayor población del agro español (la población activa del sector agrario español es del orden del 20 por 100 del total de la PA, frente al aproximadamente 8 por 100 de la CEE).

- Menor rentabilidad del agro español (mientras en España la producción por unidad —persona— empleada es del orden de las 350.000 pesetas, en la CEE se eleva a más del millón de pesetas.).

- Mayor importancia en la Economía del sector agrario en España (la participación del sector agrario en la formación del PIB es del 9 por 100 en España, mientras en la CEE se reduce al 4 por 100).

Vid. resumen del «Dictamen» publicado por EL PAIS del 5, 7, 9, 10, 12 y 13 de diciembre de 1978. El apartado referido a agricultura se publicó junto con el de pesca en el número del día 7.

(14) La evolución de la población activa del sector agrario es la siguiente:

Año	10 ³ hab.	Porcentaje sobre la población activa total
1960	4.922,7	41,66
1965	4.039,9	33,18
1970	3.706,3	29,11
1971	3.610,0	28,06
1972	3.276,2	25,19
1973	3.176,4	24,13
1974	3.059,9	22,95
1975	2.901,7	21,83
1976	2.756,8	20,86
1977	2.672,3	20,20
1978	2.584,5	19,60
1979	2.403,0	18,30

Fuente: INE. *Anuario Económico y social de España*, 1977, y *Boletín estadístico del Banco de España*, abril 1980.

2. El trasvase poblacional del sector agrario al resto de sectores de la economía ha supuesto:

a) Un envejecimiento progresivo de la población activa agraria, (el 56 por 100 de la población activa agraria cuenta con más de cuarenta y cinco años, y sólo un 5,2 por 100 está comprendida entre veinte y veinticuatro años) (15).

b) Una creciente «descapitalización humana» (de carácter selectivo sobre la juventud y sobre aquellos que poseen formación profesional y científica) (16).

(15) Cfr. García, L.: «Política agraria y crisis», *Papeles de Economía* núm. 1, 1980, pág. 232.

(16) Del análisis correspondiente a los saldos migratorios de las provincias que hemos considerado como significativas del sector agrario se desprende que la corriente migratoria se mantuvo durante toda la primera mitad de la década, disminuyendo a medida que la crisis se hacía más evidente en nuestra economía (cuatrienio 1975-1978) y aumentaba el paro industrial.

Del análisis de saldos migratorios por provincias se desprende que las que sufrieron mayores saldos negativos durante el período fueron aquellas situadas al sur del Tajo (Extremadura-Sur de La Mancha y Andalucía), excepción hecha de Huelva, que contaba con un «Polo de Desarrollo». En el sentido opuesto, será La Coruña quien menores saldos negativos presente (en ocasiones positivos), contando también con un «Polo de Desarrollo».

Por otro lado, si tenemos presente la nueva estructura de población activa del sector agrario (progresivo envejecimiento) cabe presumir que la emigración de los setenta ha sido la emigración de los jóvenes del sector con formación profesional media y científica superior. Es decir, la financiación del resto de sectores por parte del sector agrario vía recursos humanos, si bien cuantitativamente es menos importante durante la década de los setenta respecto a la de los sesenta, es, por contra, cualitativamente superior.

Suma de saldos migratorios interiores por grupos de provincias durante el período 1970-1978

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
I	-38.401	-15.246	-25.708	-29.969	-42.455	-28.267	-7.891	-17.495	-8.510
II	-51.846	-23.491	-37.104	-42.036	-58.522	-38.776	-11.105	-21.306	-11.349
I + II	-90.247	-38.737	-62.812	-72.005	-100.977	-67.043	-18.996	-38.801	-19.850

FUENTE: ELaboración propia a partir del INE. Migraciones Interiores. Saldos por provincias. (Boletín mensual.)

I. Provincias netamente agrícolas: Almería, Avila, Badajoz, Cuenca, Jaén, Lugo, Segovia, Sorja y Zamora.
II. Provincias con fuerte incidencia agraria: Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, La Coruña, Granada, Huelva, León, Lérica, Palencia, Teruel y Toledo.

3. El resto de sectores juegan un papel preponderante sobre el comportamiento del sector agrario, ya que en los mismos se originan, aproximadamente, un tercio de los gastos del sector agrario y a ellos se destinan las tres cuartas partes de la producción agraria (17).

4. La estructura de las explotaciones agrarias, aún fuertemente atomizada (un 87,9 por 100 de las explotaciones se reparte el 20 por 100 de la superficie total) (18), unida a un desordenado crecimiento de la mecanización agraria, ha agravado la situación económica de gran número de explotaciones al añadir importantes costes de in-frautilización de la maquinaria.

La instalación de nuestra economía, a partir de 1973, en la crisis, parece no haber repercutido sobre la evolución

(17) Gastos efectuados fuera del sector agrario (evolución):

Datos citados en el artículo de L. García, pág. 233

Año	Porcentaje sobre el total del gasto del sector
1960	14,4
1970	28,3
1973	30,2

Datos a 1970. Artículo citado de L. García, pág. 234

A CONSUMOS INTERMEDIOS

De otros sectores	76,9 por 100
A consumo familiar	16,5 por 100
A exportación	5,3 por 100

(18) Estructura de las explotaciones agrarias:

	Porcentaje de explotaciones		Porcentaje de superficie	
	1962	1972	1962	1972
Pequeñas (0-19,9 ha)	91,5	93,6	38,3	33,9
Medianas (50-199,9 ha)	2,5	3,4	1,58	18,1
Grandes (+ 200 ha)	1,0	1,2	45,9	48,0

Fuente: Censos agrarios de 1962 y 1972.

real del sector agrario. Los motivos de esta distinta evolución real del sector agrario respecto al total de la economía hay que buscarlos en:

- a) Una baja dependencia (si bien creciente) de la función de producción agraria de los *inputs* energéticos.
- b) La subvención estatal de estos *inputs* y de los fertilizantes.
- c) La rigidez de la demanda agroalimentaria (19).

Los indicadores monetarios, por contra, manifiestan claramente el impacto de la crisis, con absorción de inflación del resto de sectores. Así, un análisis de los Índices de Precios al Consumo y los Índices de Precios Agrarios muestra que el IPC alimentario (cuya evolución está en relación directa con el índice de precios percibidos por los agricultores —en origen—) fue por delante del IPC no alimentario durante el período 1970-1975, evolución que se invierte a partir de 1977 (con el inicio de la política de estabilización gubernamental), de modo que «la desaceleración experimentada por el crecimiento del IPC en 1979 descansa, casi exclusivamente, en la contenida evolución de los precios del grupo alimentario, lo que, a su vez, se corresponde con aumentos muy moderados de los precios percibidos por los agricultores» (20).

Por otro lado, durante el período 1970-1975 la tendencia de la paridad Precios Percibidos/Precios Pagados fue negativa para el sector en tres años: 1970, 1971 y 1974, mientras que la tendencia positiva ascendente de 1977 y 1978 se ha vuelto descendente a partir de la segunda mitad de 1979 (21).

De todo ello puede concluirse que el sector agrario puede estar financiando al resto de sectores de la economía, vía precios, ya que en situaciones de inflación, y dado el

(19) García García, L.: «Política agraria y crisis». En *Papeles de Economía Española* (Papeles) núm. 1, 1980, págs. 230-1.

(20) *Coyuntura económica-Informe mensual*. «Precios y rentas en la agricultura», marzo, 1980; pág. 12 (Revista de la CECA.)

(21) Este índice de paridad detiene su marcha creciente en diciembre de 1978, se mantuvo estable durante la primera mitad de 1979, e inició un rápido descenso durante la segunda mitad de dicho año. Para el conjunto de 1979 dicho índice ha bajado 8,7 puntos.

carácter dependiente del sector agrario con respecto a los demás sectores, éste se ve obligado a absorber todos los incrementos de precios (los gastos del sector agrario fuera del mismo constituyen ya, en 1977 y 1978, más del 30 por 100 de la producción final agraria: maquinaria, fertilizantes, productos energéticos, con una rígida tendencia a aumentar), pero en cambio, es incapaz de hacer repercutir sus incrementos de costes (dado que las tres cuartas partes de su demanda procede del resto de sectores productivos, con gran capacidad para imponer sus propias condiciones), en el resto de la economía.

Un análisis de las magnitudes reales del sector permite observar que para los períodos 1970-1973 y 1974-1978 la Tasa Anual Media Acumulativa de Variación (TAMAV) del PIB agrario así como de la Población ocupada en el sector, evolucionan por debajo de la media total de la economía, mientras que la TAMAV de la productividad laboral (PIB/Población ocupada) lo hace por encima de dicha media (22). Si se tiene presente que para el período 1970-1973 la TAMAV del PIB agrario fue de cerca del 4

(22) López Zúmel, J. M.^a: «Evolución de la productividad, paro, inversiones y relación marginal capital-producto durante la presente década». *Información Comercial Española-mensual* ICEm. núm. 541, septiembre 1978, Madrid, págs. 47-64.

A partir de los cuadros que se incluyen en el referido trabajo, págs. 48-49, sobre el PIBcf (base=1970), Población ocupada y Productividad por persona ocupada, todos ellos por sectores (agricultura, industria y servicios) y por años (1970-1977), y los correspondientes cuadros de incrementos interanuales que hemos ampliado hasta 1978 con datos procedentes del apéndice estadístico del «Informe Anual» del Banco de España correspondiente a 1978, podemos confeccionar el siguiente cuadro:

Tasas Anuales Medias Acumulativas de Variación (%)

	1970-1973		1974-1978	
	Agricult.	Total Economía	Agricult.	Total Economía
PIBcf	3,8	7,5	1,7	2,7
Población ocupada	-5,1	1,1	-4,9	-1,4
Productividad laboral. . .	9,4	6,4	6,9	4,1

Fuente: CNE e INE.

por 100 frente al poco más del 1,5 por 100 que se registra para el período 1974-1978, y que las TAMAV de la población ocupada son muy similares (en torno al 5 por 100 para ambos períodos), podemos concluir que los incrementos que registra la productividad agraria tienen buena parte de su explicación en los continuos descensos de mano de obra que registra el sector (para el período 1975-1979 el sector cancela 683.200 puestos de trabajo que supone un total del 57 por 100 de las pérdidas totales de puestos de trabajo de la economía) (23), así como en las mejoras técnicas (mecanización y fertilizantes), todo lo cual realza la gravedad del hecho antes apuntado: la progresiva disminución del PIB agrario por persona activa del sector respecto a la media de la economía durante la década de los setenta.

Ello lleva a Luis García García a considerar este hecho como «la manifestación externa central de la crisis del sector agrario en España, una crisis estructural que conduce, en un proceso lento e inexorable a un estancamiento relativo en términos reales y a una progresiva eutanasia relativa de rentas en términos monetarios» (24).

Mientras que López Zumel considera que la situación no es «en conjunto, muy boyante para el agro durante esta década y también parece que él soporta el peso de la crisis económica». (Entendemos que ese soportar la crisis se afirma en base al deterioro de la renta monetaria agraria respecto a la de la economía). Un análisis que abarca un período más amplio (1964-77) efectuado por Alvaro Espina muestra también tasas altas de productividad para la agricultura sobre los demás sectores de la economía (25).

(23) *Ibidem*, pág. 62.

«Antes de la crisis energética, los excedentes de mano de obra que con motivo de sus reestructuraciones —necesarias, por otro lado— arrojaban las explotaciones agrarias, eran fácilmente absorbidos por una industria con actividades crecientes y, sobre todo, por unos servicios en franca expansión. Pero a partir de 1975 las actividades secundarias no sólo no crean puestos de trabajo, sino cancelan (...), parte de los existentes, y las de servicios mantienen sus plantillas en una situación prácticamente estable. En consecuencia, los excedentes que proceden del agro no encuentran adecuada colocación y contribuyen, de forma muy grave, a complicar nuestros problemas de paro...».

(24) García García, L.: *op. cit.*, págs. 231-232.

(25) Espina, A.: «Cambios de Estructura y crecimiento de la productividad en la economía española (1964-1978). Seminario sobre Productividad y Política de empleo. Ministerio de Economía, 1980.

EL CREDITO Y LA INVERSION AGRARIA

Los problemas que tiene hoy planteados el campo español, aunque son de muy diversa índole tienen un denominador común que es la insuficiente rentabilidad. Ello comporta la necesidad de reestructurar la empresa agraria para alcanzar un nivel más alto de rentabilidad, para lo cual, el crédito es uno de los principales factores impulsores. Es interesante, por tanto, conocer el grado de endeudamiento, apetencia y volumen de crédito necesario, ya que «son factores importantes para una futura y más acertada política de crédito dirigida hacia el sector agrario» (26).

El crédito para toda política de desarrollo es un factor dinamizador importante, en base al cual se establecen los objetivos de crecimiento a alcanzar. El crédito agrario es uno de los temas capitales del campo español, pues «sus necesidades financieras, tanto desde el lado de la inversión como del lado del capital circulante para los gastos de cada campaña, exigen que el campo español cuente con la decisiva palanca del crédito para conseguir la mejora de la productividad y el desarrollo de la producción rural» (27).

Son con mucho los problemas de la rentabilidad y de la productividad los más acentuados de nuestro agro. Problemáticas que tienen su origen en el muy desordenado crecimiento de los sesenta y que se han agravado durante los setenta con la instalación de la crisis en nuestra economía. Y es en este contexto donde la acción dinamizadora del crédito se hace más necesaria. ¿Pero qué tipo de crédito?

Una respuesta satisfactoria a la anterior cuestión supone conocer, por un lado, las características de la producción agraria, y por otro, las necesidades sentidas por los «empresarios» agrarios. En cuanto a la caracteri-

(26) CECA: *El mercado del crédito agrario en España*, tres Tomos. Fondo para la investigación económica y social. Madrid, 1971; pág. 11, introducción de Carlos Caveró Beyard. Interesante por la información que contiene sobre la capacidad de absorción de crédito agrario, los créditos deseables y los créditos aceptables.

(27) Coyuntura económica. (Revista mensual de la CECA.)

«El crédito agrícola: problemas fundamentales». Encuesta a los directores de cajas de ahorro. núm. 3/1977, pág. 62.

zación de la producción agraria, en su relación con el crédito, se pueden establecer los siguientes factores (28):

a) *Aleatoriedad de la renta agraria*, en función, básicamente de tres tipos de riesgo:

1. Riesgos naturales procedentes de la climatología o de las enfermedades y epidemias.

2. Riesgos comerciales que tienen su origen en el carácter aleatorio de la comercialización de los productos agrarios.

3. Riesgos humanos (de salud, fundamentalmente), dado el carácter familiar y directo de la explotación agraria.

Lo cual implica una fuerte incertidumbre sobre la capacidad de reembolsar créditos por parte del agricultor.

b) *Rigidez de la duración del proceso productivo*, sujeto al ciclo biológico de animales y plantas, lo que supone un plazo de los préstamos más largo que para una operación comercial o industrial.

c) *Baja rentabilidad*, que implica para el agricultor soportar unos precios elevados de los préstamos, acentuados por el antes aludido «largo plazo» de los mismos.

d) *Gran atomización de las explotaciones, reducida dimensión y excesiva dispersión de las mismas*, lo cual, además de condicionar la rentabilidad vía la productividad, afecta directamente a sus posibilidades de crédito al no atraer el interés del crédito privado.

A ello se añade la insuficiencia de garantías que caracteriza al sector agrario español (garantías que son la base operativa de nuestro sistema crediticio), que actúan negativamente sobre el crédito que precisa este sector.

Siguiendo en nuestro intento de configurar una respuesta satisfactoria a la pregunta antes planteada, hay que señalar que la empresa agraria, lo mismo que cualquier otra empresa, demanda crédito por doble motivo:

— La financiación del ciclo productivo o demanda de capital circulante, y

— La financiación de inversiones a medio y largo plazo que, mediante una acumulación de capital real, permitan aumentar la producción real.

Y es precisamente en el destino de los créditos donde el sistema crediticio plantea los mayores interrogantes respecto al sector agrario: ¿al crédito agrario se le da realmente el destino para el que ha sido solicitado —la actividad de la explotación agraria— o, por contra, se destina a financiar otras actividades ajenas a la explotación o, inclusive, al consumo familiar? En nuestro análisis no pretendemos contestar a estos interrogantes, únicamente los ponemos de manifiesto para delimitar mejor la evolución del crédito agrario durante la década de los setenta, que es nuestro objetivo.

Las estadísticas del crédito por actividades y sectores es una de las variables monetarias más fiables de que se puede disponer (29).

Las instituciones crediticias que prestan dinero al sector agrario son las Entidades Oficiales de Crédito (fundamentalmente el Banco de Crédito Agrícola y el Banco Hipotecario de España), las Cajas de Ahorros, las Cajas Rurales y la Banca privada. En el cuadro número 1 apare-

(29) Trimestralmente las instituciones financieras facilitan una «Estadística de Distribución de Riesgos por Actividades» por sectores (privado y público) en miles de pesetas (con base en los «grupos de actividad» de la Central de riesgos) al Banco de España, de cuya consolidación resultan las estadísticas que por este concepto publica, también trimestralmente, en sus *Boletines Estadísticos*.

Asimismo, trimestralmente, y con base en la anterior estadística para el Banco de España, la Banca privada facilita otra al Consejo Superior Bancario, cuyo sector privado se subdivide en cuatro epígrafes: «I. Actividades Primarias», «II. Actividades secundarias», «III. Actividades terciarias» y «IV. Sin especificar». Haciendo referencia los tres primeros a la habitual clasificación económica en sectores y el último a créditos concedidos a particulares (sin actividad económica declarada).

Mientras que al Banco de España se le facilitan la totalidad de riesgos: Descuento comercial, descuento financiero, créditos, préstamos, descubiertos en cuenta corriente y avales, aceptaciones, apertura de créditos, etc., éstos últimos no se incluyen en la estadística al CSB, en la que se recoge el montante total de todos los demás tipos de riesgo, es decir, los créditos en su más amplia acepción.

También facilitan estadísticas de créditos distribuidos por actividades las Memorias de la CECA, de la Caja Rural Nacional, de la Caja Postal y del ICO.

Todas estas estadísticas tienen un denominador común: la distribución de los créditos por sectores de actividad, con un altísimo grado de fiabilidad.

CUADRO N.º 1
Crédito agrario
(En millones de pesetas corrientes)

		CREDITO AL SECTOR AGRARIO					
31-XII	(1) Banca privada	(2) Cajas de ahorros	(3) = (1) + (2)	(4) EOC	(5) = (3) + (4)	(6) Cajas rurales	(7) = (5) + (6) Totales
1969	40.402	41.285	81.687	40.042	12.729	11.650	133.379
1970	40.293	45.324	85.617	45.092	130.709	15.859	146.568
1971	47.526	49.552	97.078	50.293	147.371	18.308	165.679
1972	57.362	52.751	110.113	51.615	161.728	22.730	184.458
1973	74.783	57.174	131.957	55.497	187.454	33.369	220.823
1974	90.980	61.416	152.396	67.185	219.581	45.368	264.949
1975	100.848	58.491	159.339	82.319	241.658	54.509	296.167
1976	119.888	61.491	181.379	99.082	288.461	72.916	353.377
1977	129.250	74.064	203.314	118.414	327.728	92.401	414.129
1978	141.623	81.057	222.680	130.954	353.634	116.045	469.679
1979	166.724 ^(a)	90.502 ^(b)	257.226	144.510	401.736	— ^(c)	

(a) A 31-XII-79, el crédito bancario a "Agricultura y Pesca" fue de 192.489 millones de pesetas; dada la creciente participación que vino experimentando el crédito destinado a la Pesca, hemos considerado como crédito agrario el equivalente al porcentaje sobre el total a 31-XII-78, es decir, un 86,6 por 100 supone 166.724 millones de pesetas. FUENTE: B. E. *Boletín Estadístico*, número abril, 80.

(b) Cifra facilitada por la CECA en su XLVIII Asamblea General, del 16 al 18-6-80.

(c) No disponible.

cen los totales por instituciones financieras del crédito concedido al sector agrario y el crédito concedido al total de la economía, diferenciando entre el total del sistema crediticio y la Banca privada. Se trata de cifras absolutas, que son la base para confeccionar el cuadro n.º 2.

En la columna 10 del cuadro 2 aparece el porcentaje de crédito concedido al sector agrario por el sistema crediticio sobre el total de la economía. La columna 11 refleja el porcentaje de dicho crédito concedido por la Banca privada y las Cajas de Ahorro sobre el total de crédito concedido por la economía al sistema crediticio. La siguiente columna del cuadro 2, la 12, muestra el total de crédito concedido por las Cajas Rurales como porcentaje del total del crédito concedido por el sistema crediticio a la economía. Todas estas columnas muestran un descenso progresivo e ininterrumpido de la financiación del sistema crediticio al sector agrario con respecto al total de recursos dedicados a la financiación de la economía.

El cuadro n.º 2 en su última columna, la 13, refleja el porcentaje del crédito concedido por el sistema bancario (la Banca privada) al agro sobre el total de crédito concedido a la economía por la Banca privada. De la comparación de esta columna con las otras del cuadro 2 se deduce que porcentualmente sobre los totales prestados, el crédito agrario de la Banca es sensiblemente menor que el del sistema crediticio en su conjunto. El descenso en la financiación al crédito agrario con respecto al total de la economía a lo largo del decenio es aproximadamente, del 40 por 100 tanto para la Banca privada como para el sistema crediticio.

El cuadro n.º 3 muestra la evolución anual de la participación del sector agrario en el PIB al coste de los factores, evolución que supone un *descenso de la referida participación*, durante el período 1968-1978, del orden del 27 por 100, se trata, por tanto, de un descenso menor que el descenso que afecta a la financiación ajena del sector, que como indicamos fue del 40 por 100.

Asimismo, tiene interés conocer el comportamiento de la Formación Bruta de Capital Fijo Agrario (FBCFA) y su

CUADRO N.º 2

Año	(8) Cto. a la economía concedido por el sistema crediticio	(9) Cto. a la economía concedido por la BP	(10) = (5)/(8) x 100 % Cto. concedido al sector agrario por el SC s/total a la economía	(11) = (3)/(8) x 100 % Cto. concedido al sector agrario por la BP y las CA s/total a la economía por el SC	(12) = (7)/(8) x 100 % Cto. concedido al sector agrario por el SC y las CR s/total a la economía por el SC	(13) = (1)/(9) x 100 % Cto. concedido al sector agrario por la BP s/Total a la economía por la BP
1969	1.455.536	921.895	8,4	5,6	9,2	4,4
1970	1.656.654	1.049.590	7,9	5,2	8,8	3,8
1971	1.910.021	1.249.581	7,7	5,1	8,7	3,8
1972	2.305.622	1.601.222	7,0	4,8	8,0	3,6
1973	2.926.408	2.081.558	6,4	4,5	7,5	3,6
1974	3.722.604	2.613.333	5,9	4,1	7,1	3,5
1975	4.604.900	3.167.636	5,2	3,5	6,4	2,8
1976	5.599.160	3.885.642	5,0	3,2	6,3	3,1
1977	6.824.591	4.729.871	4,7	3,0	6,1	2,7
1978	7.933.156	5.193.349	4,5	2,8	5,9	2,7
1979	9.386.038	6.072.355	4,3	2,7	—	2,7

Fuente: (1) Banco de Crédito Agrícola, Banco Hipotecario de España y dotaciones del ICO para el Programa de Desarrollo Ganadero. Elaborado con datos procedentes de:

Boletín Estadístico, del Banco de España.

Memorias de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Memorias y datos de la Caja Rural Nacional. A partir de 1970 se incluye la actividad de las Cajas Comarcales y Locales. Balances y Estadísticas de la Banca Privada. Consejo Superior Bancario.

CUADRO N.º 3
Porcentaje del sector agrario en el PIB

Año	%
1968	13,9
1969	13,0
1970	12,2
1971	12,3
1972	11,5
1973	10,9
1974	10,2
1975	9,4
1976	10,2
1977	9,7
1978	10,1
1979	—

Elaborado con datos del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao.

comparación con la Formación Bruta de Capital de la economía (FBC). Los datos de que se dispone hasta la fecha son los suministrados por el Ministerio de Agricultura (30), que hasta mayo de 1979 correspondían al cuatrienio 1973-1976. Para dicho período, el crecimiento de la FBCFA es del 82 por 100, mientras que la FBC crece sólo en un 64 por 100 (31). Bien es cierto que la formación bruta del capital fijo no representa la totalidad de la inversión, pero sí su mayor parte.

Dado que la formación bruta de capital se financia con recursos propios y ajenos es importante conocer el crédito concedido al sector agrario por el sistema crediticio y compararlo con el crédito total concedido a la economía. El comportamiento del crédito muestra la participación de recursos ajenos, en una de sus partes más importantes: el concedido por el sistema crediticio.

Así, durante el período 1973-1976, el crédito al sector privado crece en un 89 por 100 y el crédito total a la

(30) Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura: Cuentas del sector agrario núm. 1, 2, 3 y 4, Madrid, 1979.

(31) Vid. Informe anual del Banco de España de 1976.

economía, en un 72 por 100, mientras que el crédito al sector agrario sólo lo hace en un 60 por 100 (32).

Es decir, mientras el crédito al sector agrario crece por debajo del crédito al sector privado y del crédito total a la economía, la FBCFA crece muy por encima de la FBC de la economía.

Además el análisis de las variaciones interanuales de los crecimientos del crédito al sector agrario muestra un descenso en la tasa anual media en el crecimiento porcentual de la Banca privada a partir del año 1974, mientras que el resto de las instituciones financieras han tenido aumentos en los porcentajes de crecimiento en el crédito al sector agrario a partir del año de la crisis.

EL AHORRO AGRICOLA: Una aproximación a partir de los depósitos provinciales de los intermediarios financieros

La financiación del crédito agrario y del crédito bancario en general se hace mediante el pasivo del sistema crediticio, es decir, de las disponibilidades líquidas del sistema, cuya parte más importante (alrededor del 90 por 100) son los depósitos totales. Tiene, pues, interés conocer qué parte de dichos depósitos son generados por el propio sector agrario. Dada la imposibilidad de obtener dicho dato a través de las estadísticas disponibles hemos recurrido a

(32) *Boletín estadístico del Banco de España* y el siguiente cuadro:

Evolución del crédito y la formación bruta de capital durante el período 1973-1976

	Sector agrario %	Total economía %
Crédito	60	72
Formación bruta de capital fijo	82	64

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el *Boletín Estadístico del Banco de España* y por el Ministerio de Agricultura y Pesca.

un análisis provincial de los depósitos, con todas las restricciones que lleva consigo.

El carácter sectorial de nuestro análisis nos obliga a distinguir entre depósitos del sistema de origen agrario y resto de depósitos. Es evidente la imposibilidad de lograr estadísticas que establezcan la distinción de depósitos por su origen del sector de actividad que los ha generado. Como máximo podemos encontrar los depósitos distribuidos por provincias (33).

Así, para satisfacer el logro de nuestro objetivo hemos estimado a partir de la distribución provincial de depósitos, los de origen agrario y los originados por el resto de la economía.

La metodología seguida para la elección de las provincias más agrarias ha consistido en dividir el valor económico añadido industrial bruto (VEAI) de cada provincia por el valor añadido agrícola —pesquero bruto correspondiente (VEAA) (34). Todas aquellas provincias que daban a la relación un valor menor que uno, han sido elegidas; se trata, por tanto, de provincias con un valor añadido agrícola mayor que el industrial (35). Los datos han sido obtenidos para el año 1975 por ser el más cercano a la mitad de la década, y para el que existen datos provinciales publicados (36).

(33) Un reciente análisis sobre orígenes de los depósitos por sectores económicos efectuado por el Banco de Bilbao tiene como base de partida el municipio. Se trata de un estudio válido sólo para el año 1978, que consiste en adscribir una muestra del 10 por 100 del total de las oficinas bancarias del país en sectores económicos, según se caracterice el municipio en que están localizadas dichas oficinas.

Clasifica las oficinas en Agrícolas, Turísticas, Rurales, Fabriles, Administrativas y Grandes centros financieros. La adscripción de cada una de las oficinas a uno de los grupos mencionados se realizó mediante el análisis de Cluster para cada uno de los municipios. A los efectos de nuestro trabajo tiene interés saber que las oficinas adscritas a los grupos agrícolas y rurales están estrechamente ligadas al sector primario de la economía. Las agrícolas carecen de todo tipo de actividad empresarial, y son, por tanto, las economías domésticas, los agentes económicos fundamentales; las rurales, en cambio, tienen una actividad económica protagonizada por pequeñas empresas, perdiendo relevancia las economías domésticas. (Ver Situación. Servicio de Estudios del Banco de Bilbao. Febrero de 1980).

(34) A partir de ahora nos referimos a esta ratio como VEAU/VEAA.

(35) Se trata de las provincias de Almería, Avila, Badajoz, Cuenca, Jaén, Lugo, Segovia, Soria y Zamora.

(36) Banco de Bilbao. «Renta Nacional de España y su distribución Provincial, 1955-1975».

Un análisis efectuado sobre las provincias que aportan un mayor valor añadido bruto agrario, permite observar 12 provincias con un porcentaje muy superior a la media nacional. Algunas se encuentran entre las ya indicadas en la nota 35, otras como Cádiz, Zaragoza, Valencia y Murcia tienen una ratio VEA industrial/VEA agrícola superior a 3, por lo que no se ha considerado conveniente incluirlas dentro de las provincias agrarias. Sí, en cambio, se incluyen Huelva (2,1), Toledo (1,5), La Coruña (2,2), Córdoba (1,5) y Lérida (1,2) por índices relativamente bajos y un aporte al VEA agrario nacional del 3,86; 2,9; 3,5 y 3,3 por 100 del total nacional.

Un tercer grupo de provincias se incluyen también en agrícolas por tener índices inferiores al 2 del ratio VEA/VEAA y tener un VEAA superior a la media por provincia (37). En total, las 21 provincias consideradas representaban el 55 por 100 aproximadamente del VEAA en el año 1977 (38). Se trata, por tanto, de un grupo de provincias que son más agrarias que las otras 29 que no entran en el grupo; por tanto, los resultados del análisis no se pueden tomar nunca en valores absolutos, sino sólo como tendencias a lo largo del período.

Consecuencia de ello son los cuadros 4 al 8 que hemos elaborado con el fin de analizar la evolución del ahorro agrario en forma de depósitos del sistema crediticio durante la década de los setenta.

De los referidos cuadros, los números 4 y 5 corresponden a la distribución de depósitos bancarios y de las cajas de ahorro por grupos de provincias (a través de las cuales estimamos los depósitos originados por el sector agrario y por el resto de sectores), y su evolución durante el período 1970 a 1977, con datos a 31 de diciembre. Los cuadros 6, 7 y 8 establecen la misma diferenciación provincial, pero con depósitos únicamente bancarios (banca privada) y su evolución durante el período 1970 a 1979, refiriéndolos a 31 de marzo de cada año.

(37) Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Granada, León, Palencia y Teruel.

(38) Ministerio de Agricultura. Secretaría General Técnica. *Cuentas del sector agrario*, núm. 4, Madrid, 1979, pág. 100.

CUADRO N.º 4

Distribución de Depósitos Bancarios y de Cajas Benéficas a 31-diciembre

(En miles de pesetas corrientes)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
I	79.145.028	97.384.772	117.265.462	142.639.103	167.264.057	200.856.633	243.991.935	285.360.389
II	189.541.621	231.200.591	275.755.775	335.402.775	404.588.227	492.593.597	588.324.988	690.019.610
A = I + II	268.686.649	328.585.363	393.021.237	478.041.878	571.852.284	693.450.230	832.316.903	975.380.007
III	1.383.175.573	1.707.276.276	2.133.433.575	2.677.702.260	3.192.149.916	3.788.343.857	4.509.155.309	5.182.887.460
B = A + III	1.651.862.222	2.035.861.639	2.526.454.812	3.155.744.138	3.764.002.200	4.481.794.087	5.341.472.212	6.158.267.467

Fuente: INE. *Boletín Mensual de Estadística*.

N.º 316, abril 1971, pág. 89.

329, mayo 1972, pág. 90.

340, abril 1973, pág. 84.

354-355, junio-julio 1974, pág. 109.

364, abril 1975, pág. 87.

385-386, enero-febrero 1977, pág. 141.

405-406, septiembre-octubre 1978, pág. 113.

419-420, noviembre-diciembre 1979, pág. 87.

Cuadro elaborado a partir de la estadística de DISTRIBUCION PROVINCIAL DE DEPOSITOS BANCARIOS Y AHORRO EN BANCOS Y CAJAS BENEFICAS.

En dichos depósitos se incluyen:

- Cuentas corrientes a la vista (en la banca).
- Cuentas a plazos (en la banca).
- Cuentas de ahorro (en la banca).

I. Provincias netamente agrícolas: Almería, Avila, Badajoz, Cuenca, Jaén, Lugo, Segovia, Soria y Zamora.

II. Provincias con fuerte incidencia agraria: Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, La Coruña, Granada, Huelva, León, Lérida, Palencia, Teruel y Toledo.

III. Provincias con influencia preponderante de los sectores industrial y de servicios: resto de provincias.

CUADRO N.º 5

Incrementos interanuales (en porcentaje) de los Depósitos Bancarios y Cajas Benéficas

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
I	-	23,05	20,41	21,64	17,26	20,08	21,48	16,95
II	-	21,98	19,27	21,63	20,63	21,75	19,43	17,28
A = I + II	-	22,29	19,61	21,63	19,62	21,26	20,02	17,19
III	-	23,43	24,96	25,51	19,21	18,68	19,18	14,94
B = A + III	-	23,25	24,10	24,91	19,27	19,07	19,18	15,29

Fuente: INE. Elaborado a partir del cuadro I.

CUADRO N.º 6

Distribución de Depósitos Bancarios a 31 de marzo
(En millones de pesetas corrientes)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	31-XII 1979
I	43.791	54.315	63.097	74.124	88.273	105.826	125.822	152.822	187.767	240.510	286.974
II	105.588	129.755	146.179	177.960	214.942	265.549	314.679	370.060	457.923	580.937	687.046
A = I + II	149.375	184.070	209.276	252.084	303.215	371.378	440.629	522.882	645.690	821.447	974.020
III	857.543	1.085.950	1.233.957	1.592.661	1.998.623	2.328.974	2.704.323	3.207.336	3.750.167	4.497.154	5.251.234
B = A + III	1.006.918	1.270.020	1.443.233	1.844.745	2.301.838	2.700.352	3.144.952	3.730.218	4.395.857	5.318.601	6.225.254

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

CUADRO N.º 7
Incrementos interanuales (en %) de los depósitos bancarios

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
I	-	24,03	16,11	17,47	19,08	19,88	19,02	21,34	22,86	28,09
II	-	22,89	12,65	21,74	20,78	23,54	18,50	17,60	23,74	26,86
A = I + II	-	23,23	13,69	20,46	20,28	22,48	18,65	18,67	23,49	27,22
III	-	26,63	13,62	29,06	25,48	16,52	16,12	18,60	16,92	19,92
B = A + III	-	26,13	13,64	27,82	24,78	17,31	16,46	18,61	17,84	20,99

Fuente: Boletín Estadístico del BE. Elaborado a partir del cuadro n.º 5.

Las características del incremento interanual de depósitos durante el período 1970-1979 (ver cuadros 5 y 8) fueron las siguientes:

1. En el grupo de *provincias netamente agrarias* (I) el comportamiento de la serie es claramente estacional (banca y cajas), lo que puede ser reflejo de los avatares del año agrícola: los crecimientos interanuales del período siguen la gráfica de «dientes de sierra», con un máximo en 1971 (23,05 por 100) y un mínimo en 1977 (16,95 por 100).

La serie de depósitos en la banca privada de este grupo (I) por su parte, presenta, a partir de 1972, una clara tendencia al alza de sus incrementos, que puede tener su origen en la revitalización de la expansión bancaria que tiene lugar durante todo el período por parte de una banca privada muy poco implantada en las zonas agrarias del país.

2. El grupo de *provincias con fuerte incidencia del sector agrario* (II) presenta un comportamiento similar al grupo netamente agrario, es decir evolución estacional (tanto de los depósitos en cajas y bancos como en la Banca privada), si bien la misma se ve amortiguada por el ciclo que incide de manera predominante en el sector industrial de este grupo de provincias.

3. El resto de *provincias (con incidencia preponderante de los sectores industrial y de servicios)* ve su evolución más acorde con el ciclo, con crecimientos progresivos durante el período 1971-1973 (alcanzando el máximo de crecimiento interanual en 1973, con un 25,51 por 100 para banca y cajas y un 29,06 por 100 para la Banca privada), y crecimientos progresivamente *menores* durante el período 1974-1977 (alcanzando el mínimo que presumiblemente también se dio en ese año en los incrementos interanuales de los depósitos de la Banca privada).

4. Dado el fuerte peso específico de los depósitos de las provincias con preponderante influencia de los sectores industrial y de servicios, el comportamiento del crecimiento interanual del total de depósitos del sistema (banca y cajas) responde ya claramente a la evolución cíclica de la economía:

a) Evolución ascendente durante el período 1971-1973 (máximo del período en 1973, con el 24,91 por 100), coincidiendo con los últimos años de coyuntura favorable.

b) Evolución decreciente durante el período 1974-1977 (con el mínimo del período en 1977, con el 15,29 por 100), en concordancia con la instalación de la economía en la crisis.

El análisis del cuadro n.º 8 muestra cómo a partir del año 1974 la participación de los depósitos bancarios agrarios (I +II) crecen paulatinamente y de forma ininterrumpida, mientras como contrapartida los depósitos bancarios de las provincias industriales y de servicios va descendiendo su participación sobre el total provincial.

Estas variaciones responden a la incidencia que la crisis ha tenido sobre la economía y en particular sobre el sector industrial, truncando la evolución de progresivo aumento en la participación sobre el total de depósitos del sistema y de la Banca privada por parte de las provincias, con preponderante influencia de los sectores industrial y de servicios seguida hasta 1973, en un progresivo descenso de esa participación a partir de 1974, lo que posibilitó a su vez que el sector agrario, sujeto más a variaciones estacionales que de ciclo, aumentase su participación porcentual sobre el total de depósitos de los otros dos grupos de provincias.

DEPOSITOS DEL SECTOR AGRARIO Y CREDITO AL SECTOR AGRARIO

A partir del cuadro n.º 1 elaboramos el cuadro n.º 9, que nos muestra cómo va variando anualmente el crédito al sector agrario, según la institución financiera que concede el crédito.

Se puede observar un descenso en la tasa anual media de crecimiento en la Banca privada en el período de crisis, mientras que el resto de las instituciones financieras han tenido mayores porcentajes de crecimiento (ver cuadro número 2 a partir del año 1974).

CUADRO N.º 8
Evolución de la participación (en %) de cada grupo en el total anual de depósitos bancarios

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	(31-XII) 1979
I	4,35	4,28	4,37	4,02	3,83	3,92	4,00	4,10	4,27	4,52	4,61
II	10,49	10,22	10,13	9,65	9,34	9,83	10,00	9,92	10,42	10,92	11,04
A = I + II	14,84	14,50	14,50	13,67	13,17	13,75	14,00	14,02	14,69	15,44	15,65
III	85,16	85,50	85,50	86,33	86,83	86,25	86,00	85,98	85,31	84,56	84,35
B = A + III	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Boletín Estadístico del BE. Elaborado a partir del cuadro n.º 5.

El cuadro n.º 9 compara el porcentaje de depósitos de lo que hemos denominado provincias agrarias con el crédito real recibido por el sector agrario. La evolución de las series nos permitirá vislumbrar las diferencias entre el crédito real y el crédito teórico que debería recibir dicho sector, en función de los recursos que en forma de depósitos mantiene en el sistema financiero. El concepto de crédito teórico se entiende como aquel crédito que debería recibir el sector agrario en función de los depósitos que él mismo mantiene en el sistema crediticio. Es decir, se establece la hipótesis de trabajo de que el sistema crediticio debería invertir en cada sector en función de los recursos que obtiene de cada uno de ellos.

Las columnas 5, 7 y 9 del cuadro n.º 9 constituyen únicamente un instrumento de análisis bastante grosero, debido a que no tenemos datos reales de depósitos agrarios sino de provincias agrarias, este hecho limita nuestro estudio a la estimación de una determinada tendencia sobre la evolución del crédito concedido al sector agrario, en función de los recursos en forma de depósitos generados por éste.

Puede observarse a partir del cuadro n.º 9, que hasta el

CUADRO N.º 9
Comparación entre el crédito real y el crédito teórico
(Sistema crediticio)

	(1)	(2)	(3) =	(4)
A 31-XII	Porcentaje de recursos de origen agrario sobre el total de recursos del sistema	Porcentaje de recursos de libre disposición por el sistema	(1) x (2)/100 Porcentaje de crédito teórico al sector agrario sobre el crédito total a la economía	Porcentaje de crédito real al sector agrario sobre el total concedido a la economía por el SC
1970...	16,27	(57,6)	(9,4)	7,9
1971...	16,14	(56,5)	(9,1)	7,7
1972...	15,56	(56,7)	(8,8)	7,0
1973...	15,15	56	8,5	6,4
1974...	15,19	56,3	8,55	5,9
1975...	15,47	55,8	8,6	5,2
1976...	15,58	55,2	8,6	5,0
1977...	15,84	56,3	8,9	4,7
1978...	16,29	58,5	9,5	4,5

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO N.º 9 (continuación)

(5) =	(6)	(7) =	(8)	(9) =
(4)/(3) x 100 Porcentaje de cobertura del crédito real respecto al crédito teórico	Porcentaje del crédito real al sector agrario concedido por la BP y la CA s/total concedido a la economía por el SC	(6)/(3) x 100 Porcentaje de cobertura crédito real, BP y CA respecto al teórico	Porcentaje del crédito real al sector agrario concedido por el SC y las CR s/total concedido a la economía	(8)/(3) x 100 Porcentaje de cobertura crédito real SC y CR respecto al teórico
(84,0)	5,2	(55,3)	8,8	93,6
(84,6)	5,1	(56,0)	8,7	95,6
(79,5)	4,8	(54,5)	8,0	90,9
75,3	4,5	52,9	7,5	88,2
69,0	4,1	47,95	7,1	83,0
60,5	3,5	40,7	6,4	74,46
58,1	3,2	37,2	6,3	73,3
52,8	3,0	33,7	6,1	68,55
47,4	2,8	29,5	5,9	62,1

(1) Para los años 1970-1977, cuadro 4.

Para 1978 los datos se obtienen a partir de la elaboración como operación de la distribución de depósitos en la banca privada por provincias que facilita el Banco de España (*Boletín Estadístico*) y la distribución de depósitos, también a 31 de diciembre de 1978 en las Cajas de Ahorros Confederadas facilitado por la propia CECA en la revista *Coyuntura Económica*, "Informe mensual", número de agosto/septiembre de 1979, pág. 43, cuadro 8.

Dado que para 1979 no ha sido posible encontrar datos de la CECA por provincias, prescindiremos de ese año en este análisis.

(2) FUENTE: *Boletín Estadístico del Banco de España*, con datos a 31 de diciembre (pasivos, computables y coeficientes).

(3) = (1) x (2)/100: El concepto "cto. teórico" se entiende como aquel crédito que deberá recibir el sector agrario en función de los depósitos que él mismo mantiene en el SC (Banca privada, Cajas de Ahorro y Banco de España). Es decir, se establece la hipótesis de trabajo que el SC deberá invertir en cada sector, en función de los recursos que obtiene de cada uno de ellos.

(4) Columna 10 de nuestro cuadro n.º 2.

(6) Columna 11 de nuestro cuadro n.º 2.

(8) Columna 12 de nuestro cuadro n.º 2.

año 1974 (columna 1), en la década de los setenta fueron disminuyendo los depósitos de las provincias agrarias sobre el total de los recursos del sistema, en 1974, coinci-

diendo con la crisis de la energía, el país muestra una mayor liberalización del sistema financiero (columna 2) lo que permite a las provincias agrarias tener un mayor porcentaje de «crédito teórico» sobre el crédito total de la economía (columna 3).

Tal como habíamos indicado, el porcentaje de crédito real al sector agrario fue aumentando hasta 1974, pero a partir de la crisis empezó a reducirse (columna 4) facilitando así un mayor crédito a los otros sectores de la economía, de manera que el porcentaje de cobertura del crédito real agrario respecto al crédito teórico agrario (columna 5) fue disminuyendo de forma notable. Llegado este punto es necesario volver a insistir en que lo único importante de nuestro análisis es la tendencia, no los datos en sí mismos. Por tanto, la coincidencia entre nuestros datos y los del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao han de tomarse como casuales. Efectivamente, en el análisis efectuado por el citado Servicio de Estudios (39) se llega a la conclusión de que los grupos agrícolas y rurales (y en menor medida los turísticos y administrativos) dotan con un importante volumen de recursos al resto del sector de la economía. Para el año 1978 (aunque mediante otro procedimiento y con distinto lenguaje y nomenclatura) el porcentaje de cobertura del crédito agrario real con respecto al crédito agrario teórico es para los municipios agrícolas del 40 por 100 y para los municipios rurales del 66 por 100 (40), dato parecido al 47,4 por 100 que para 1978 arroja la columna 5 del cuadro n.º 9. En cualquier caso como el dato suministrado por el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao es sobre oficinas bancarias y no sobre el sistema crediticio. Ambos datos no son comparables. De ahí la necesidad de desagregar las distintas coberturas que nos permitan analizar las diferentes evoluciones, cosa que hacemos en las columnas 6, 7, 8 y 9 del cuadro n.º 9 y en el cuadro n.º 10.

De la citada desagregación podemos deducir que el descenso de la cobertura es mayor en la conjunto Cajas

(39) Banco de Bilbao. «La Banca por dentro». Situación, febrero de 1980.
 (40) Estimaciones propias a partir de los datos del Banco de Bilbao.

CUADRO 10
 Cuadro comparativo entre el crédito real recibido por el sector agrario de la Banca Privada y el «crédito teórico» que debería recibir dicho sector, en función de los recursos en forma de depósitos que el mismo mantiene en la Banca Privada

	(1) Porcentaje de recursos de origen agrario sobre el total de recursos de la Banca Privada	(2) Porcentaje de recursos de libre disposición por la Banca Privada	(3) = (1) x (2)/100 Porcentaje de crédito teórico al sector agrario concedido por la Banca Privada sobre el crédito total a la economía	(4) Porcentaje de crédito real al sector agrario concedido por la Banca Privada sobre el total a la economía por la Banca Privada	(5) = (4)/(3) x 100 Porcentaje de cobertura del crédito real respecto al crédito teórico
1970....	14,50	70,5	10,2	3,8	37,3
1971....	14,50	70,7	10,3	3,8	36,9
1972....	13,67	70,4	9,6	3,6	37,5
1973....	13,17	72,7	9,6	3,6	37,5
1974....	13,75	70,6	9,7	3,5	36,1
1975....	14,00	69,5	9,7	2,8	28,9
1976....	14,02	69,5	9,7	3,1	32,0
1977....	14,69	68,6	10,1	2,7	26,7
1978....	15,44	69,8	10,8	2,7	25,0
1979....	15,65	69,5	10,9	2,7	24,8

(1) Cuadro 8. Datos a 31 de diciembre.

(2) FUENTE: Boletín Estadístico del Banco de España con datos (de fondos computables y coeficientes) referidos al 31 de diciembre de cada año.

(3) = (1) x (2)/100: El concepto de «cto. teórico» se entiende como aquel crédito que debería recibir el sector agrario en función de los depósitos que él mismo mantiene en la Banca privada, en este caso. Es decir, se establece la hipótesis de trabajo que la Banca privada deberá invertir en cada sector, en función de los depósitos que éstos mantengan en la misma.

(4) Columna 13 de nuestro cuadro 1.

(5) Esta columna es un instrumento de análisis creado a partir del concepto de «cto. teórico», cuyos datos «únicamente» pretenden ser una situación de una determinada tendencia: la evolución del crédito concedido al sector agrario, en función de los recursos, en forma de depósitos, generados por éste.

de ahorro y Banca privada (columna 7) que en el resto de las instituciones financieras, incluida la Banca privada (cuadro n.º 10, columna 5), por lo que la liberalización de los coeficientes obligatorios de las Cajas de ahorro no parece haber favorecido en nada al sector agrario y sí, en cambio, al resto de los sectores de la economía.

CONCLUSIONES

1. Tal como han puesto de manifiesto otros autores, el sistema crediticio modifica la asignación del ahorro sobre las diversas actividades de la economía, no sólo a nivel regional sino también a nivel sectorial. Es decir, el crédito bancario no se concede en las regiones en que el ahorro es recogido, sino en las zonas industrializadas donde las necesidades de capital son crecientes.

2. Aunque no hemos pretendido hacer un juicio de valor sobre la distribución de capitales en España, podemos afirmar a través de nuestro estudio que el ahorro se desplaza de las provincias agrícolas (más pobres) hacia las provincias industriales y financieras (más ricas).

3. El sector agrario español sufre una crisis a partir de 1974, que hubiese sido menor si hubiera dispuesto de una mayor cantidad de capital financiero para su desarrollo.

4. El crédito agrario, tanto el concedido por el sistema crediticio como el concedido por la Banca privada, muestra una fuerte tendencia decreciente en su participación sobre el crédito total concedido a la economía muy superior al descenso experimentado por la participación del sector agrario en la formación del PIBcf. durante la década de los setenta.

5. Para el período 1973-1976, el crédito al sector privado y el crédito al total de la economía crece muy por encima del crédito al sector agrario, mientras que la Formación Bruta de Capital Fijo Agrario supera en su crecimiento al de la FBC de la economía.

6. Así pues, podemos deducir de las dos anteriores conclusiones que es muy posible que la financiación de la

inversión agraria cuente cada vez con más recursos auto-generados o de financiación propia que el resto de los sectores de la economía.

7. En porcentaje (sobre los totales prestados), el crédito agrario concedido por la Banca privada es sensiblemente menor que el concedido por el resto del sistema crediticio.

8. Los depósitos de las provincias netamente industriales y de servicios tienen menor participación en los depósitos bancarios totales a partir de 1974, mientras que los depósitos de las provincias agrícolas muestran aumentos en su participación porcentual.

9. Se puede afirmar que a partir de 1974 existe una tendencia descendente en el crédito teórico agrario, facilitando así la agricultura un mayor crédito teórico a los otros sectores de la economía.

RÉSUMÉ

Tout au long de cet article on démontre de façon claire mais approximative que l'épargne agricole est utilisée en Espagne pour financer le reste des secteurs économiques. Ce transfert de l'épargne généré par le secteur agricole vers le reste de l'économie a été plus important dès l'année 1974. Cela a permis, dans une partie, mitiger la crise économique dans le secteur industriel. Cependant, dès le début de la crise, on peut observer une décelération du crédit bancaire octroyé à l'agriculture espagnole et en conséquence certaines difficultés financières et une autofinanciation forcée de l'entreprise agricole espagnole.

La méthodologie appliquée est relativement originale et elle consiste à une analyse des dépôts agricoles des provinces pour les comparer après avec les crédits octroyés au dit secteur.

SUMMARY

All throughout this article it is proved in a clear though approximative way that agricultural savings are being used in Spain to finance the rest of the economic sectors. This transfer of savings generated by the

agricultural sector towards the rest of the economy has been more important since 1974. It has permitted to partially mitigate the economic crisis in the industrial sector. However, since the beginning of the crisis it can be observed a deceleration on bank credits granted to Spanish agriculture and consequently certain financial difficulties with the forced self-financing of the Spanish agricultural firms.

The methodology applied is relatively original and it consists of analysing the provincial agricultural deposit funds so as to compare them afterwards with the credits granted to the sector.



José Manuel Naredo

*La incidencia del «estraperlo» en la economía de las grandes fincas del sur **

INTRODUCCION: EL RECURSO AL «MERCADO NEGRO» POR LOS AGRICULTORES

Es imposible explicar lo ocurrido en la agricultura de las grandes fincas del sur durante la posguerra sin tener en cuenta su participación en el amplio «mercado negro» de productos agrarios que tuvo lugar en la década de los cuarenta. Rara vez se había producido una distorsión tan grande entre el mundo real y el mundo oficial y, por ende, entre la información de lo que en realidad pasaba en la economía de las fincas y los precios y rendimientos que figuran en las publicaciones oficiales u oficializadas por el mero hecho de su publicación bajo la tutela de los censores.

El tema del «estraperlo» es quizá, entre todos los tratados en nuestros estudios sobre las grandes fincas del sur, aquél en el que se ha saldado menos favorablemente la relación entre el esfuerzo destinado a desentrañarlo y el resultado de la investigación. Pues el empeño en recabar información directa sobre el papel del «estraperlo» en la economía de las fincas, a penas se vería coronado por poco

(*) Este trabajo se ha realizado —al igual que otros ya publicados en esta revista (*vid.*, núms. 3, 6, 7 y 15)— en el marco del Programa de Investigación sobre la gran explotación agraria en España que tengo concedido por la Fundación Juan March en colaboración con otras personas.